

## Responsabilidades del Paciente/Cliente/Residente

La atención que usted recibe depende en parte de usted. Por lo tanto, además de sus derechos, un paciente/cliente/residente tiene ciertas responsabilidades por igual. Estas responsabilidades se manejan bajo un espíritu de confianza y respeto mutuos.

### Responsabilidades del Paciente/Cliente/Residente:

- Proporcionar información precisa y completa sobre sus quejas en el momento actual, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud.
- Informar sobre los riesgos percibidos durante su cuidado y los cambios inesperados en su condición al profesional responsable.
- Seguir el plan de tratamiento establecido por su médico, incluyendo las instrucciones de las enfermeras y otros profesionales de la salud a medida que llevan a cabo las órdenes del médico
- Cumplir con las citas asignadas y notificar al cuidador o al médico tratante cuando él/ella no pueda hacerlo.
- Sus acciones si él/ella rechaza el tratamiento o no sigue las órdenes de su médico.
- Asegurar que las obligaciones financieras de su cuidado sean cumplidas lo antes posible.
- Seguir las políticas y procedimientos de la organización.
- Ser considerado con los derechos de otros pacientes / clientes / residentes y personal.
- Respetar sus bienes personales y el de otras personas.

### El paciente/cliente/residente y su familia son responsables de:

- Hacer preguntas sobre la condición del paciente/cliente/residente, tratamientos, procedimientos, laboratorio clínico y otros resultados de pruebas de diagnóstico.
- Hacer preguntas cuando no entienden lo que se les ha dicho sobre el cuidado/atención del paciente/cliente/residente o lo que se espera que hagan
- Reportar inmediatamente cualquier inquietud o error que puedan observar.

### Inquietudes, Quejas y Reclamos

Usted tiene el derecho de presentar cualquier inquietud (quejas), presentar una denuncia u obtener mayor información sobre este procedimiento utilizado por el programa del cual está recibiendo los servicios. **Por favor comuníquese con la Administración de North Central Health Care al 715-848-4422.**

Usted también puede optar por comunicar sus inquietudes directamente al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Wisconsin, Oficina de Calidad del Cuidador, PO Box 2969, Madison, WI 53701-2969, o llamar al 608-264-9888.

Los residentes de hogares de ancianos pueden ponerse en contacto con el Defensor del Pueblo de Atención a largo plazo de la Junta sobre el Envejecimiento y de cuidado a largo plazo, 1402 Pankratz Street, Suite 111, Madison, WI 53704-4001 al tel: 1.800.815.0015.

Si Medicare paga sus servicios, usted también puede solicitar la revisión de su tratamiento médico por parte de la organización de revisión por pares, llamada KEPRO.

KEPRO, Atención: Quejas de los beneficiarios  
5201 West Kennedy Boulevard, Suite 900  
Tampa, FL 33609

Línea gratuita de ayuda para beneficiarios de Wisconsin  
855.408.8557 TTY para todas las áreas: 855.843.4776  
Fax: 844.834.7130 <http://www.keproqio.com>

### Reportar Problemas de Seguridad o Calidad La Comisión Conjunta

Los Programas de Salud Conductual de North Central Health Care y el Hospital Psiquiátrico para Pacientes Internos, están acreditados por la Comisión Conjunta. Si usted tiene una inquietud sobre la seguridad o la calidad de la atención que no ha sido resuelta a través de la administración del hospital, los empleados y los pacientes tienen derecho a comunicarse con la Comisión Conjunta llamando al 1.800.994.6610 o enviando un correo electrónico a [complaint@jointcommission.org](mailto:complaint@jointcommission.org). No se pueden tomar medidas disciplinarias contra ningún empleado o paciente que informe a la Comisión Conjunta sobre una inquietud de seguridad o de calidad.



North Central Health Care

Centrado en la persona. Enfocado en resultados.

715.848.4600

Fax: 715.848.2362

1100 Lake View Drive  
Wausau, Wisconsin 54403

[www.norcen.org](http://www.norcen.org)



North Central Health Care

Centrado en la persona. Enfocado en resultados.

PACIENTE/CLIENTE/RESIDENTE

## Derechos & Responsabilidades



Lo Tratamos con  
Dignidad y Respeto...

Al Servicio de los Residentes en los  
Condados de Marathon, Langlade y Lincoln

# Usted tiene derecho a todo lo siguiente\*...

## Derechos Personales

- Ser atendido en un ambiente limpio y seguro por profesionales de la salud competentes.
- Estar libre de restricciones físicas y químicas y aislamiento involuntario (a menos que sea médicamente necesario);
- Estar libre del abuso, la negligencia y el acoso. Esto incluye violencia física, mental, emocional o abuso financiero;
- Hacer que el personal que lo atiende tome decisiones justas y razonables sobre su tratamiento y cuidado;
- Participar en servicios religiosos y actividades sociales, recreativas y comunitarias en la medida posible;
- Que se le pague, con algunas excepciones, por cualquier trabajo que realice;
- Tomar sus propias decisiones sobre temas como casarse, votar y redactar un testamento, si usted es mayor de 18 años y no ha sido declarado legalmente incompetente;
- Tener la oportunidad de hacer ejercicio y salir al aire libre con regularidad y con frecuencia, excepto por cuestiones de salud y seguridad;
- Recibir tratamiento en un ambiente seguro psicológica y físicamente humano;
- Ser tratado con dignidad. Respetaremos sus valores culturales y personales, creencias y preferencias;
- Su cuidado no se verá afectado por su raza, credo, color, origen nacional, ascendencia, religión, sexo, orientación sexual, estado civil, edad, enfermedad, discapacidad o capacidad de pago; y
- Comunicarse con un familiar o un representante y con su médico personal para notificarles su admisión, o hacer que un miembro del personal lo realice en su nombre. Usted puede negarse a que otras personas sean contactadas.

## Derechos de Tratamiento

- El personal involucrado en su cuidado se presentará y le explicará lo que van a hacer;
- Usted debe recibir tratamiento, rehabilitación y servicios educativos rápidos y adecuados para usted;
- Se le debe permitir participar en la planificación de su tratamiento y cuidado;
- Usted debe estar informado de su tratamiento y cuidado, incluidas las alternativas y los posibles efectos secundarios / riesgos del tratamiento o los medicamentos;
- Usted tiene derecho de rehusarse a recibir tratamiento o medicación a menos que sea haga necesario en una emergencia para evitar daños físicos graves a usted u otros, o que un tribunal lo ordene. [Sin embargo, si tiene un tutor, este puede dar su consentimiento para el tratamiento y los medicamentos en su nombre].
- No se le pueden administrar medicamentos innecesarios o excesivos;
- Usted tiene derecho de irse en contra de la orden del médico a menos que se encuentre bajo una retención legal;
- No puede estar sujeto a terapia electro-convulsiva ni medidas de tratamiento drásticas como la psicocirugía o la investigación experimental sin su consentimiento informado por escrito;
- Usted debe ser informado, por escrito, de cualquier costo de su atención y tratamiento por el cual usted o sus familiares puedan tener que pagar;
- Usted debe ser tratado en la manera y en el ambiente menos restrictivo necesario para lograr los propósitos de admisión al programa, dentro de los límites de los fondos disponibles; y
- Usted tiene derecho de formular una Declaración Anticipada de Tratamiento.

## Derechos de Comunicación y Privacidad

- Usted puede llamar o escribirle a funcionarios públicos o a su abogado;
- No puede ser filmado, grabado o fotografiado a menos que esté de acuerdo;
- Usted puede enviar o recibir correo privado;
- Usted puede utilizar el teléfono cuando lo desee;
- Usted puede recibir visitantes y designar quién lo puede visitar;
- Se le debe proporcionar privacidad cuando esté en el baño y mientras recibe atención para sus necesidades personales;
- Usted puede utilizar sus propias prendas de vestir y artículos personales;
- Se le debe dar la oportunidad de lavar su ropa;
- Usted puede usar su propio dinero como desee, dentro de ciertos límites;
- La información de su tratamiento se mantendrá de forma confidencial a menos que la ley permita la divulgación;
- Sus archivos no pueden divulgarse sin su consentimiento, a menos que la ley específicamente lo permita; y
- Usted puede solicitar ver sus archivos.

Nota: Para niños / niñas y adolescentes recibiendo tratamiento de salud mental, vea folletos de derechos adicionales

